



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



CUDAP EXP-UNC 0056654/2016

Córdoba, **20 MAR 2017**

VISTO:

La RHCD 63/2017 que autoriza el dictado del Curso de Extensión:
"Adicciones: herramientas para la planificación estratégica de abordajes preventivos integrales en municipios y comunas", a cargo de la Mgter. Gabriela Richard; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido involuntariamente en el Anexo I de la RHCD 63/2017 las precisiones sobre el arancel del Curso Extensionista, dato necesario para habilitar la inscripción al mismo;

Que la presente rectificación cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Vinculación con la Comunidad;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

(Ad - referéndum del H.C.D.)
RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el Anexo I de la RHCD 63/2017 en su apartado "8) Inscripción y cobro de aranceles", el cual quedará redactado como sigue:

"8) Inscripción y cobro de aranceles:

Inscripción: Página de la Facultad de Psicología.

Aranceles: Arancel curso completo: \$1400

Otras formas de pago: 2 cuotas de \$700"

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

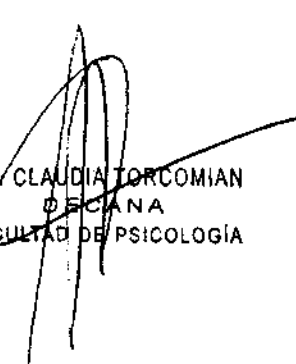
RESOLUCIÓN Nº

273



Lic. SILVIA PAXOGL
Secretaría de Extensión
Fac. de Psicología - U.N.C




CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA